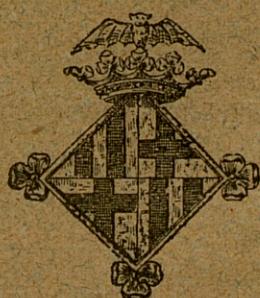


NÚM. 12

AÑO XVI.



GACETA SANITARIA

DE BARCELONA

ÓRGANO DEL CUERPO MÉDICO MUNICIPAL

DICIEMBRE DE 1904

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CASAS CONSISTORIALES

CONSEJO DE REDACCION

Director: Dr. Giralt (D. Pelegrín)

Dr. Farriols, (D. Agustín)	Dr. Cosp, (D. Fernando)
» Claramunt, (D. Luis)	» Soldevila, (D. José M. ^a)
» Montserrat (D. Ramón)	» Prat, (D. Antonio)
» Cosp (D. Mariano Luis)	

Redactor Jefe: Soley y Gely (D. Victor)

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION

España y Portugal	5 ptas. año
Extranjero	7'50 > >
Ultramar	10 > >

PAGO ANTICIPADO

La Gaceta Sanitaria de Barcelona se publicará una vez al mes.

Las obras que se remitan serán anunciadas; se les dedicará artículo bibliográfico cuando se reciban dos ejemplares.

La correspondencia, cambios, suscripciones y anuncios deben dirigirse á las Oficinas del periódico.

SUMARIO

Boletín Estadístico.—Octubre de 1904

DEMOGRAFÍA: Cuadros demográficos comparativos por días y por distritos, sintéticos de la vitalidad humana, de mortalidad por edades, sexo y enfermedades que la determinaron; nacimientos según sexo y condición civil por distritos.—Accidentes auxiliados en los dispensarios, clasificados por la causa que los produjo y sexo.

ASISTENCIA PÚBLICA Y DESINFECCIÓN: Servicios prestados por el Cuerpo Médico Municipal.

—Id. de vacunación y revacunación.—Estado de los enfermos asistidos por la beneficencia municipal en Barcelona y en los pueblos agregados.—Servicios prestados por el Laboratorio Microbiológico.—Id. por el Instituto de Higiene Urbana.—Reconocimientos verificados en el Asilo Municipal del Parque.

NOTAS VARIAS: Instrucción: Bibliotecas.—Locomoción: Tranvías y Omnibus fijos.

Sección oficial: Acta de la sesión del 15 de Diciembre de 1904.

Sección científica: Primer Congreso Internacional de saneamiento y salubridad de la habitación.—Memorias premiadas en el curso de 1904 (continuación).

Anuncios.

Mil pesetas al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá, para la curación de las enfermedades de las vías urinarias.—Farmacia del Dr. Pizá.

GRAN FABRICA DE CAPSULAS EUPEPTICAS DOSIFICADAS

MIL PESETAS

AL QUE PRESENTE

CÁPSULAS DE SÁNDALO

mejores que las del DR. PIZÁ, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente las ENFERMEDADES URINARIAS, sobre todo la blenorragia si va acompañada de hemorragia. Catorce años de éxito, premiado con medallas de oro en la Exposición Universal de 1888 y en la Exposición concurso de París de 1895. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 rs.

Cápsulas Eupépticas de Santalol Pizá.—Frasco: 4 pesetas

Nota de algunos medicamentos que constantemente tenemos capsulados. Advertiendo que á las veinticuatro horas queda cumplido cualquier encargo de capsulación que se nos haga.

Cápsulas eupépticas	de	Rs.	Cápsulas eupépticas	de	Rs.
Aceite fosforado.	.	10	Eter sulfúrico.	.	8
Aceite de hígado de bacalao puro.	.	10	Eucaliptol.	.	8
Aceite de hígado de bacalao creosotado.	.	12	Eucaliptol iodoformo y creosota.	.	12
Aceite de hígado de bacalao iodo-ferruginoso	.	12	Eucaliptol iodoformo y guayacol.	.	12
Aceite de hígado de bacalao bromo-iodado	.	12	Hemoglobina soluble.	.	12
Aceite de enebro.	.	8	Extracto de cubebas.	.	12
Aceite de hígado de bacalao.—Bálsamo de Tolú y Creosota.	.	10	Extracto de helecho macho.	.	14
Aceite mineral de Gabián..	.	9	Extracto de hojas de mático.	.	10
Aloes sucotrino.	.	8	Extracto de ratán y mático.	.	10
Apio.	.	8	Febribujos de bromhidrato de quinina.	.	
Bálsamo peruviano.	.	10	eucaliptol.	.	10
Bisulfato de quinina.	.	8	Glicerofosfato de cal.	.	12
Bisulfato de quinina y arseniato-sódico.	.	8	Fosfato de cal y de hierro.	.	10
Brea, Bálsamo de Tolú y Creosota.	.	10	Gomo-resina asafétida.	.	10
Brea, vegetal.	.	8	Guayacol.	.	18
Bromuro de alcancr.	.	10	Guayacol iodoformo.	.	12
Bromuro de quinina.	.	9	Hierro reducido por el hidrógeno.	.	9
Carbonato de creosota.	.	12	Hiponox.	.	10
Carbonato de guayacol.	.	16	Iodo de azufre soluble.	.	10
Cloroformo puro.	.	8	Iodoformo.	.	10
Contra la jaqueca (bromuro de quinina, paulinia y belladona).	.	12	Lactato de hierro y manganeso.	.	10
Copaíba puro de Maracaibo.	.	12	Mirtol.	.	10
Copaíba y esencia de sándalo.	.	20	Morrhuol.	.	10
Copaíba, esencia de sándalo y cubebas.	.	20	Morrhuol creosotado.	.	14
Copaíba, esencia de sándalo y hierro.	.	20	Morrhuol y Glicerofosfato de cal.	.	14
Copaíba y cubebas.	.	16	Morrhuol hipofosfatos y cuasina.	.	9
Copaíba, cubebas y hierro.	.	16	Morrhuol, fosfato de cal y cuasina.	.	14
Copaíba y brea vegetal.	.	14	Morrhuol iodo ferruginoso.	.	14
Copaíba y mático.	.	16	Monosulfuro de sodio.	.	10
Copaibato de sosa y brea.	.	16	Pectorales de Tolu, clorato de potasa, óxido de antimonio y codeina.	.	8
Creosota de Haya.	.	12	Pepsina y diastasa.	.	12
Ergotina Bonjean.	.	8	Pepsina y pancreatina.	.	12
Esencia de eucaliptus.	.	10	Pepsina pancreatina y diastasa.	.	12
Esencia de trementina bi-rectificada.	.	8	Peptona de carne.	.	12
Esencia de cubebas.	.	16	Santalol.	.	16
Esencia de mático.	.	20	Sulfuro de carbono.	.	8
Esencia de sándalo puro.	.	14	Sulfuro de carbono y iodoformo.	.	12
Esencia de Sándalo y Salol.	.	14	Sulfato de quinina.	.	8
Etelorado de asafétida.	.	10	Terpinol.	.	8
Eter amílico valerianico.	.	10	Tenicidas(extr. ^o de kouso y helecho macho)	.	20
			Trementina de Venecia.	.	8
			Valerianato de quinina.	.	8

NOTA.—La universal aceptación que tienen todas nuestras Cápsulas, se debe á la pureza de los medicamentos que contienen, á su envoltorio delgado y eupéptico, solubles y absorbibles y nunca producen fenómenos desagradables gastro-intestinales, debido á la pepsina y pancreatina.

CANDELILLAS DEL Dr. PIZÁ

Para la curación de las enfermedades de la uretra; de sulfato de zinc, de sulfato de zinc y belladona, de tanino, de tanino y belladona, de iodoformo, de opio, etc., 12 rs. caja.—Al por mayor, 8 rs. caja.

Ventas al por mayor y menor FARMACIA DEL DOCTOR PIZA, Plaza del Pino, 6, y Beato Oriol, 1.—BARCELONA

MEDICACIÓN CACODÍLICA

Gránulos pépsicos y gotas pépsicas PIZÁ al cacodilato de sosa químicamente puro.—Cada gránulo contiene 0'01 gramos de cacodilato de sosa y 0'02 gramos de pepsina pura. Corresponden iguales cantidades de medicamentos para cada 5 gotas. Estos preparados se indican en las enfermedades de la pi-l, anemia, clorosis, diabetes, paludismo, etc., siendo sus resultados sorprendentes.—Frasco de granulos ó de gotas, 2'50 pesetas.

Grageas pépsicas PIZÁ al cacodilato de sosa, kola, coca y glicerofosfato de cal.—Reconstituyente general del sistema nervioso. Alimento reparador, muy indicado en las neurostenias, fosfaturias, cefalalgias, neuralgias, herpes, etcétera. Cada gragea contiene 0'005 gramos de cacodilato de sosa; 0'08 gramos de extracto de kola; 0'04 gramos de extracto de coca y 0'12 gramos de glicerofosfato de cal.—Frasco, 3 pesetas.

Gránulos pépsicos y gotas pépsicas PIZÁ al cacodilato de hierro.—Cada gránulo contiene 0'01 gramos de cacodilato de hierro, químicamente puro 0'02 gramos de pepsina pura. Iguales cantidades de medicamentos corresponden para cada 5 gotas. Estos preparados se indican como muy eficaces para la clorosis, anemia, escrófula, y como reconstituyentes en general.—Frasco de granulos ó de gotas, 2'50 pesetas.

Inyecciones hipodérmicas PIZÁ al cacodilato de sosa y al cacodilato de hierro.—Soluciones perfectamente esterilizadas y graduadas a la dosis de 0'05 gramos de cacodilato de sosa y cacodilato de hierro, respectivamente por centímetro cúbico, cantidad que precisa para cada inyección.—Caja de 14 tubos, 4'50 pesetas.

Grageas pépsicas de lecitina y glicerofosfato de sosa —Medicamento de mejorables resultados en los estados de posttracción y fuerte debilidad. Contiene cada gragea 0'05 gramos de lecitina pura de huevo, 0'05 gramos de glicerofosfato de sosa y 0'08 gramos de pepsina pura.—Precio de cada frasco, 4 pesetas.

PARA INHALACIONES

Yoduro de etilo en tubos. Indispensable medicamento para combatir con eficacia los accesos asmáticos, cardíacos y laringeos.—Caja 3'50 pesetas.

Nitrito de amilo en tubos. Muy recomendadas sus inhalaciones en la epilepsia, cefalalgia, etc.—Caja, 3'50 pesetas.

Por 0'50 pesetas más del valor de cada frasco ó caja se remiten por correo certificado.

FARMACIA DEL Dr. PIZÁ

Plaza del Pino, 6.—BARCELONA

MENDICIDAD Y BENEFICENCIA EN BARCELONA

POR

D. Miguel González y Sugrañes

Esta importante obra, forma un volumen en 4.^º de 416 páginas. Se vende al precio de 5 pesetas el ejemplar, en las principales librerías.

Los pedidos deben dirigirse á la casa editorial Henrich y C.^a en comandita, Calle de Córcega.—Barcelona.



JARABE DE HIPOFOSFITOS del Dr. JIMENO

EUPÉPTICO Y RECONSTITUYENTE (FÓRMULA FELLOWS MODIFICADA)

Contienen los hipofosfitos de sodio (0'20), de cal (0'25), de hierro (0'05), de manganeso (0'02), de quinina (0'05) y de estricnina (0'001), químicamente puros y solubles.

El hipofosfato de estricnina à un miligramo por la dosis ordinaria de 20 gramos de jarabe cuchara grande, aleja todo peligro de síntomas de intoxicación estricnica.

El Jarabe de hipofosfitos del Dr. Jimeno

hecho bajo las inspiraciones de un reputado facultativo de Barcelona, y con todo el esmero posible para su dosación y pureza, goza de una aceptación grandísima entre los facultativos de la Península, por lo bien que responde à sus múltiples indicaciones.

El Jarabe de hipofosfitos del Dr. Jimeno

es de acertada aplicación en todas aquellas enfermedades que reconocen por causa la anemia, como por ejemplo los distintos estados nerviosos procedentes de empobrecimientos de la sangre, neuralgias faciales, jaquecas (migránea), dolores de estómago durante la digestión, vahidos ó desvanecimiento-zumbido de oído, ruidos en la cabeza, etc., etc. En el aparato digestivo puede combatirse con este jarabe la inapetencia, las dispépsias en todas sus formas, las regurgitaciones ó acideces (cor agre), los vómitos y el estreñimiento y desarollo de gases.

Y donde son muy palpables las ventajas del JARABE DE HIPOFOSFITOS DEL DR. JIMENO, es en las enfermedades como la tisis, diabetes sacarina, raquitismo de los niños, convalecencia del tifus y en general en todos los estados caquéticos de consunción ó pérdida de las fuerzas orgánicas.

El fósforo en la forma de hipofosfitos, los reconstituyentes calcio, hierro y manganeso y los tónicos quinina y estricnina, representan una medicación tónica, reconstituyente y estimulante completa.

Toleran este Jarabe todas las personas por débiles que se encuentren, y siendo como son moderadas las dosis de sus más activos componentes, el bienestar que produce à los enfermos es constante y duradero. No estimula en exceso un día à costa de la depresión del día siguiente.

DOSIS: Una cucharada grande disuelta en medio vaso de agua, cada cuatro horas; para los niños la mitad de la dosis. A veces se recomienda tan solo una cucharada grande disuelta en agua antes de cada comida. El facultativo en último resultado, indicará la dosis y hora de tomarla.

NOTA.—No debe confundirse este Jarabe de hipofosfitos del doctor Jimeno con otros similares.

FRASCO, 3'50 PESETAS

FARMACIA DEL GLOBO DEL DR. JIMENO
SUCESOR DE PADRÓ

4, PLAZA REAL, 4.—BARCELONA



ANÉMICOS

¿QUEREIS LA SALUD??



Tomad el

FERRO-QUINA-BISLERI

LICOR RECONSTITUYENTE

DE LA SANGRE

DE VENTA EN TODAS LAS

FARMACIAS, DROGUERIAS Y CAFÉS

DEPÓSITO - BAJADA Sⁿ MIGUEL - 1

BARCELONA.

Depósito general: D. ALFREDO ROLANDO

BARCELONA, Bajada S. Miguel, 1



NÚM. 12

DICIEMBRE DE 1904

AÑO XVI

GACETA SANITARIA DE BARCELONA

REVISTA CIENTÍFICA MENSUAL

Sección Oficial

ACTA

DE LA

Sesión del 15 de diciembre de 1904

DOCTORES

Farriols.
Soley
Cosp (L)
Llorens I.
Collado
Puig y Más
Robledo
Teixidó
Soldevila.
Puig y Balansó
Figarola
Roure

Con asistencia de los señores Académicos anotados al margen, se abre la sesión á las diez de la noche por el presidente Dr. Farriols y se aprueba el acta de la sesión anterior.

El secretario Dr. Soley da lectura de diversas comunicaciones recibidas, entre ellas una carta del Dr. Dionisio García de Villavieja de Salamanca, en que solicita se le devuelva el tema que tenía presentado en el concurso de premios del presente curso celebrado por la Academia médico municipal y que no salió premiado; la Academia después de ligera discusión acuerda no acceder á la petición del Dr. García.

Ratificar el nombramiento del Dr. Soley para que represente al Cuerpo médico municipal en la Exposición pedagógica que se celebrará en 1905.

Acceder á la petición del Negociado de estadísticas, para que le sean entregadas las memorias que se han publicado sobre la etiología de la mortalidad en la urbe barcelonesa.

Se lee una comunicación de la obra del Hogar, acordando mandar un socio de la Academia para que la represente.

Teniendo que nombrar un socio para que lea el discurso inaugural de la Academia en el próximo curso, debido á renuncia del doctor Ferrán que estaba encargado de hacerlo, se suspende la sesión por cinco minutos para que los Académicos se pongan de acuerdo Reanudada la sesión queda nombrado por voto unánime de la Academia el Dr. D. Francisco Pi Suñer para que lea el discurso inaugural de la misma.

El señor Presidente concede la palabra al Dr. Puig y Mas para que desarrolle el tema que tiene anunciado "Cateterismo práctico de la uretra." Comienza el señor disertante por hacer una ligera descripción anatómica del aparato genito-urinario, estudiando la relación del pubis y las ramas del mismo en sus conexiones con la

uretra. Divide la uretra en tres porciones esponjosa, mendranosa y prostática, su estructura compuesta de tres capas celulosa, muscular y vascular.

Indica la situación de la vejiga suspendida por los ureteres y los vasos umbilicales y de que las próstata se encuentra en la pared inferior de la uretra.

La uretra tiene una longitud de 17 centímetros y presenta en ella ciertos puntos de estrechez fisiológica.

La uretra contiene glándulas en su pared inferior.

Para practicar el cateterismo uretral hay que tener en cuenta las porciones anterior y posterior en que dividen la uretra los urólogos.

Describe el señor conferenciante á grandes rasgos los síntomas principales de la retención urinaria y el alivio que experimenta el paciente cuando se le vacía la vejiga; estudia las causas de estas retenciones que pueden ser sencillamente médicos como producto de congestiones y espasmos, ó bien producidas por traumatismos como caídas, golpes, heridas en que se divide la mucosa uretral retránsandose los dos extremos de la herida y formándose en el exterior un hematoma y por último la estrechez propiamente dicha.

Las retenciones médicas se alivian con facilidad practicando el cateterismo uretral con una sencilla sonda flexible de Nelaton.

Las retenciones causadas por traumatismo en que la mucosa uretral queda seccionada hay que acudir entonces al cateterismo externo.

V.º B.º El Presidente,
AGUSTIN FARRIOLS ANGLADA

El Secretario de actas,
LUIS COSP

Sección Científica

PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL

de saneamiento y salubridad de la habitación (1)

Este Congreso reunido en París, celebró sus sesiones en *Collège de France*, cuyo administrador M. Levasseur, que se interesa en alto grado por cuanto se refiere á las cuestiones

(1) Trabajo traducido y extractado de los periódicos *Progrés Médical* y *Journal d'Hygiène*.

de economía social, y sobre todo las pertinentes á las habitaciones obreras, había galantemente cedido los locales de tan importante centro.

La celebración de este Concurso fué debido, como saben nuestros lectores, á la iniciativa de la «Société Française d'Hygiène», eficazmente secundada por la «Société Centrale des Architectes Français», la «Société des Architectes diplômés», la «Société de Médecine publique» y el apoyo de varias otras entidades y personalidades.

La sesión inaugural tuvo lugar el día 3 de noviembre, en el gran anfiteatro de la Facultad de Medicina, bajo la presidencia del Ministro de Instrucción Pública, Mr. Chaumié, asistido del senador Mr. Paul Strauss, presidente del Congreso, quien con sus esfuerzos contribuyó en gran parte al éxito que se ha obtenido, éxito que se demuestra con la lectura de los miembros adheridos (pasan de 400), figurando entre ellos las más significadas lumbreras científicas, tanto francesas como extranjeras. Asistieron además delegados de los gobiernos de Alemania, Inglaterra, Bélgica, Italia, Dinamarca, España, Rusia, Suiza, Rumanía, Chile, Portugal, Suecia, Grecia, Guatemala, Francia, y de muchísimos Municipios.

Para llevar á mejor término sus trabajos, el Congreso se dividió en las siguientes nueve secciones:

SECCIÓN I.—*Habitaciones urbanas*

Presidente.—Dr. Roux.

Vicepresidentes.—Mrs. Defrasse y Morize.

Secretario.—Dr. Depouilly.

Ponentes.—Mrs. Juillerat y Gustavo Majon.

SECCIÓN II.—*Habitaciones rurales*

Presidente.—Dr. Enrique Ricard.

Vicepresidentes.—Mrs. Deloncle y Ch. Dupuy.

Secretario.—Mr. G. Coupant.

Ponentes.—Mrs. Fernando Marié-Davy y Pion.

SECCIÓN III.—*Habitaciones obreras*

Presidente.—M. Jorge Picot.

Vicepresidentes.—Mrs. Ambrosio Rendu y Garot.

Secretario.—Mr. A. de Vaulabelle.

Ponentes.—Mrs. Cacheux, Cheysson, Roger Merlin y P. E. Weber.

SECCIÓN IV.—Hoteles, Casas de huéspedes, etc.

Presidente.—Mr. Besançon.

Vicepresidentes.—Mrs. el Dr. Charrin y Pergod.

Secretario.—Dr. Savoire.

Ponentes.—Mr. A. Joltrain.

SECCIÓN V.—Locales de Hospital

Presidente.—Dr. Chantemesse.

Vicepresidentes.—Mrs. Andrée Lefévre y G. Legros.

Secretario.—Dr. Boureille.

Ponentes.—Mr. Florentino Martín.

SECCIÓN V BIS.—Locales militares

Presidente de honor.—Dr. León Colin.

Presidente.—Dr. Delorme.

Vicepresidente.—Dr. Lemoine.

Secretario.—Dr. Hurlé.

SECCIÓN V TER.—Locales escolares

Presidente.—Dr. Foveau de Courmelles.

Vicepresidentes.—Dr. Mangenot y Mr. G. Roussi.

Secretario.—Dr. Charlier.

Ponente.—Mr. L. C. Lacau.

SECCIÓN VI.—Habitaciones flotantes

Presidente de honor.—M. Gerville-Réache.

Presidente.—Dr. Landouzy.

Vicepresidentes.—Dres. Calmette y Rochard.

Secretario.—Dr. Fayol.

Ponente.—Dr. H. Tierry.

SECCIÓN VII.—Alimentación de agua potable y evacuación de materias residuales

Presidente.—Mr. Bechmann.

Vicepresidentes.—Mrs. Pestche y Soulé.

Secretario.—Mr. Garnier.

Ponentes.—Mrs. Babinet y Masson.

— 5 —

B. E. 4

RESUMEN DE LOS TRABAJOS DEL CONGRESO
Comunicaciones presentadas.—Conclusiones aprobadas

SECCIÓN 1.^a—Habitaciones urbanas

Mr. P. Juillerant, jefe de la sección sanitaria de las casas de París, expone las *Condiciones generales que deben llenar las habitaciones urbanas*. Por los resultados, en extremo curiosos, que le ha proporcionado una investigación hecha sobre el reparto de la tuberculosis en París, sienta la opinión de que el único medio de combatir con éxito esta enfermedad, consiste en asegurar la perfecta llegada de los rayos solares á todas las casas. Pone también en evidencia, los peligros de la actual construcción de las cocinas, sótanos y chimeneas, presentando á este objeto, siete conclusiones, las que, aparte algunas enmiendas formuladas por Mr. Vaillant, especialmente acerca las chimeneas, son aprobadas por la sección.

Mr. Majon lee un importante trabajo acerca *Los diversos sistemas de calefacción*, en el que da la preferencia á los centrales de agua caliente ó de vapor á baja presión.

El Dr. Zetter, de Viena, da lectura á una comunicación sobre *La práctica de la desinfección por el formaldeydo*. La potencia bactericida de esta substancia, dice es tal, que basta sólo una pulverización ó bien un lavaje algo intenso, con una solución al 1 por 100, para obtener una desinfección completa.

El Dr. Berthod, hablando de la *Higiene en los Teatros*, hace notar que el teatro debe considerarse bajo dos distintos aspectos; sitio de placer para el público y local de trabajo para su personal. Pide con justicia que la comisión de teatros se preocupe de su higiene, nombrando á este efecto médicos higienistas que inspeccionen y dictaminen reglas sanitarias aplicables á estos puntos de reunión.

Mr. Dezame trata la *habitación bajo el aspecto legislativo y reglamentario*, fijándose preferentemente en el espíritu y efectos de la ley del 15 de febrero de 1902, para la protección de la salud pública.

Mr. Elías Leduc en una comunicación titulada *Higiene de los suelos*, preconiza un nuevo sistema para su construcción,

sistema que suprime la pesada forma de los mismos y que está basado en idénticos principios que la construcción por el cemento armado.

Mr. Richard da á conocer los muy interesantes resultados obtenidos con sus investigaciones acerca la *Humedad de las paredes*, presentando además un nuevo instrumento para la extracción de muestras en dichas paredes.

El Dr. Bréchot, presenta un nuevo coche-automóvil, del que es autor, para el *Acarreo de basuras*, sin olor ni polvo.

Mr. Barafort, propone la trasformación de las partes superiores de las casas, en *terrados-jardines*, de los que hace una encantadora descripción.

El Dr. Ménétrel da á conocer una serie de estudios sobre la *Flora microbiana del polvo*, que se encuentra en los muros de los patios y zaguanes. Demuestra la constante presencia del bacilo de Koch en todas las muestras analizadas.

La Sociedad de Higiene de Charleville, expone los múltiples inconvenientes que produce la instalación de las pequeñas industrias en los locales habitados.

Mr. Gonault, remite una comunicación que es leída por Mr. Dupuis, en la que se hace la crítica de la ley del 15 de febrero de 1902 y mejor del Reglamento de Sanidad, dictado por el Prefecto del Sena con el fin de cumplimentar dicha ley.

Mr. Béjaud, estudia la *Ventilación de las habitaciones*.

El Dr. S. Bernheim examina la influencia que tienen las habitaciones sobre la *Propagación de la tuberculosis*.

El Dr. Bourreille, considera lo limitado de la cubicación, como la principal causa de la tuberculosis en París.

El Dr. Prochazki, de Praga, demuestra el antagonismo que existe entre los principios de higiene y la conservación de las partes históricas ó monumentales de las poblaciones.

Todos estos trabajos y las discusiones que sobre los mismos tuvieron lugar dieron por resultado la presentación y aprobación en la sesión general, de las siguientes

CONCLUSIONES

I.—No podrán abrirse nuevas calles, en las aglomeraciones urbanas de alguna importancia, sin que el plano esté aprobado por el Comité de Higiene ó bien por las Comisio-

nes de Higiene en los puntos donde aquéllos no estén constituidos.

Las nuevas vías deberán tener la orientación necesaria á fin de que la aireación é insolación de los inmuebles que en ellas se edifiquen esté perfectamente aseguradas.

II.—En las aglomeraciones urbanas, la altura de las casas no podrá exceder, del ancho de la calle en que se edifiquen. Los patios destinados á iluminar los pisos habitables, deberán tener un ancho mínimo, igual á la altura de las habitaciones que sirven.

III.—Hay necesidad de fomentar por todos los medios posibles, la construcción y conservación de jardines en las casas habitables de las grandes urbes.

IV.—Las cocinas deberán ser consideradas como piezas habitables y sometidas, por lo tanto, á las mismas condiciones del coeficiente de aireación, iluminación y altura que aquéllas.

Todas las cocinas, además deberán estar provistas de un sistema de ventilación permanente.

V.—Se prohíbe, el cubrir los patios de las casas, sea á la altura que fuese.

VI.—Se llama poderosamente la atención de las autoridades y arquitectos acerca del importante interés sanitario que representa, el asegurar la completa independencia de las chimeneas que atraviesan locales habitados.

Dichas chimeneas deberán cuidarse de manera que permanezcan siempre limpias en todo su trayecto, persiguiendo del modo más formal cualquier contraversión referente á este punto.

VII.—Las condiciones de aireación, ventilación é iluminación de los sótanos que deban ser habitados, deberán ser las mismas que las de cualquier otra vivienda.

VIII.—La calefacción por medio de la irradiación es la más recomendable en las construcciones urbanas.

IX.—La enseñanza de la Higiene y de sus aplicaciones debe ser objeto de cursos especiales en las escuelas de arquitectos, ingenieros y en general en todos los centros que se dediquen á la construcción de viviendas.

SECCIÓN II.—*Habitaciones rurales*

El distinguid secretario general del Congreso, M. Marié-Davy, comunica los resultados que le ha reportado una profunda y detallada investigación por él practicada, acerca del *Estado actual de las habitaciones rurales de Francia*. Hace resaltar en su trabajo los desastrosos efectos del impuesto sobre puertas y ventanas; la indiferencia de los habitantes sobre todo lo que se refiere, no ya á la higiene, sino hasta la misma limpieza, concluyendo por sentar la ineeficacia de las leyes y reglamentos que se dicten, si no van precedidos de la educación sanitaria de las masas.

El profesor Manolesco, de Buckarest, expone las medidas adoptadas en Rumanía para asegurar la *Salubridad de las habitaciones*, á cuyo efecto son muy precisos y terminantes los reglamentos dictados, considerando, sin embargo, el doctor Manolesco, demasiado suaves las penas que á su entender deberían ser más fuertes.

Mr. Carlos Dupuy, arquitecto, pide que la ley del 15 de febrero de 1902, sea aplicada á los Ayuntamientos rurales y desea se proceda al estudio de ciertas combinaciones financieras para poder ayudar á los pequeños propietarios.

El Dr. Brémont, vicepresidente de la Sociedad francesa de Higiene y miembro de la Comisión de casas insalubres de París, insiste en la infección de las capas subterráneas de agua por la *filtración de los pozos ciegos ó fosas de letrinas*, excitando á los Municipios para que se preocupen de este estado de cosas.

El Dr. Durozoy, en una comunicación titulada la *Choza homicida*, se ocupa de la propagación de las enfermedades contagiosas, particularmente de la tuberculosis, en la campiña, é insiste en la necesidad de procurar sea un hecho la desinfección de estos lugares.

Mr. Coupant, llama la atención de los profesores de agricultura, los que por sus especiales conocimientos acerca de la climatología, hidrología y necesidades de la vida agrícola, podrían ser valiosos auxiliares de las Comisiones rurales sanitarias. Estas consideraciones son apoyadas calurosamente por Mr. Marié-Davy, por la gran importancia que tienen.

Mr. Lucio Graux, lee una comunicación, sobre los *Decretos municipales y la ley de 1902*, en la que expone todas las

deficiencias que contiene dicha ley. Es necesario, dice, organizar una administración local autónoma, fuera de la influencia de la localidad y del centro. Era necesario haber elaborado un verdadero código de la salud pública y procurando crear un Ministerio de Higiene y de asistencia pública, organismos ambos indispensables para lograr el perfecto estado sanitario de los pueblos (1). Pasa revista de los puntos de dicha ley que necesariamente deben ser reformados y enumera en detalle las actuales prerrogativas de los alcaldes en esta cuestión.

Fueron aprobadas en sesión general las siguientes

CONCLUSIONES

I.—Que en el mismo texto de las leyes orgánicas destinadas á la salud pública, de los diversos países, se adicione la necesidad de indemnizar ó socorrer á las personas que resultaran lesionadas en sus intereses, por la aplicación de medidas higiénicas.

II.—Que los Gobiernos garanticen la seguridad de los bienes familiares, por medio de leyes análogas á la del *Homestead* de los Estados Unidos.

III.—Que se preste decidido apoyo y se subvencione á los Ayuntamientos ó sociedades particulares, que procuren la mejora sanitaria de los locales habitados por obreros agrícolas.

IV.—Que los principios de higiene y saneamiento de las habitaciones, se condensen en forma clara y precisa en un cuadro, añadiendo en el mismo los consejos que deben seguirse y los errores que deben evitarse, con la explicación de las ventajas que pueden reportar los primeros y los inconvenientes que producen los segundos.

V.—Que á este cuadro se le dé la mayor publicidad posible, fijándolo en los tablones de los Municipios, en todas las escuelas, sirviendo de texto para las explicaciones de Higiene que deben dar los maestros.

VI.—Que se cree un Ministerio especial encargado de pro-

(1) La Academia de Higiene de Cataluña, hace cuatro meses viene trabajando en la conficción de un *Código de vida ó salud pública*, estando los trabajos muy adelantados, para ser presentado y discutido en las Cortes españolas.—(N. del T.)

mover y hacer ejecutar todas las medidas necesarias para la defensa de la salud pública.

VII.—Que los altos poderes del Estado se preocupen sin tardanza de hacer efectivas las leyes dictadas para obtener la antedicha defensa, no sólo en las grandes ciudades si que también á todos los Municipios rurales.

VIII.—Que los Consejos de Higiene estudien con urgencia, los medios más á propósito para hacer posible y práctica, en las poblaciones del campo, la desinfección de los locales contaminados.

IX.—Que figuren entre los miembros de los Consejos de Higiene y de las Comisiones Sanitarias, profesores de agricultura, agentes del servicio de mejoras agrícolas ó bien individuos de la enseñanza de climatología local.

X.—Que los gobiernos inviten á sus Consejos ó Institutos de Higiene á organizar conferencias populares que tengan por objeto vulgarizar los principios de higiene haciéndolos comprender lo más rápidamente posible á las masas de la población rural.

XI.—Que en consideración al potente medio de que dispone para la ilustración de las masas, hay que interesar á la prensa en general y particularmente á la científica y agrícola, para que preste su poderoso concurso á la divulgación entre las masas rurales, de los principios fundamentales de la higiene.

XII.—Que se suprima definitivamente, en los países que esté aun en vigor, el deplorable impuesto sobre las puertas y ventanas.

SECCIÓN III.—*Habitaciones obreras*

Mr. Cacheux, desarrolla con gran maestría el tema titulado *Las causas de insalubridad en las pequeñas viviendas*, causas que según su parecer dependen de la situación del inmueble, del constructor y de las deficiencias en su conservación; insiste en la necesidad de obtener el arreglo metódico del terreno perteneciente á los Municipios para la futura edificación.

Mr. Cheysson, lee una comunicación acerca de *La higiene de las habitaciones obreras*, fijándose particularmente en los extremos relacionados con la extracción de las basuras,

el lavado y tendido de la ropa, la calefacción, iluminación, mobiliario, etc., y todos los detalles de la vida doméstica.

Mr. P. E. Weber interviene en la discusión y afirma que el solo medio que hay para solucionar el asunto de las habitaciones obreras higiénicas, es la pequeña casa individual, cuando la extensión del terreno lo permita. Tratando de los inmuebles colectivos, aunque no los cree prácticos, indica las circunstancias que deben reunir y cita la posibilidad de encontrar algún sistema que permita convertir en propietario de la habitación que ocupa al inquilino de un piso de estas casas de vecindad.

Mr. Roger Merlin, se ocupa de las *Vías y medios legislativos y financieros que deben ponerse en práctica para mejorar las habitaciones obreras*. Dice «que el solo hecho de haber ahorrado una cantidad destinada á la adquisición de una casa urbana ó de una propiedad rural, sea considerada como una gran medida previsora, equivalente al seguro ó jubilación.

Mr. Dombray-Schmitt, comunica los resultados obtenidos en una investigación por él practicada acerca las *Habitaciones populares en Douai y en Nanoy*.

Mr. Michielse, de Haarlem (Holanda), trata el asunto de las *Habitaciones obreras cooperativas, relacionado con la ley de 1902, para la protección de la salud pública*. Cree el disertante que con tiempo, estudio é ilustración popular, llegará á obtenerse la realización del punto enunciado y termina recordando las palabras de Danton «perseverancia, perseverancia y siempre perseverancia».

El Dr. Depouilly, presenta un trabajo muy documentado sobre *El agua en las habitaciones obreras de la ciudad de París*, haciendo resaltar el importantísimo papel que tan vital elemento desempeña en todas las manifestaciones de la vida urbana.

El Dr. Pogliani presenta un *Modelo de casa popular colectiva* que funciona en Italia (1), enumera las ventajas que según él reúne esta casa modelo, en la que se obtiene la separación completa de unos pisos con otros, teniendo cada uno de ellos su cocina y sus retretes.

(1) Creemos se tratará del llamado Falansterio que existe en Milán. (N. del T.)

El Dr. P. Bertillon, con el título de *Familias numerosas* llama la atención del Congreso sobre la necesidad cada día mayor, de asegurar una habitación capaz para las familias que cuenten con muchos miembros, demostrando por medio de magníficas estadísticas, el hacinamiento que sufren la mayor parte de ellas.

El Dr. Boureille, estudia *La habitación del obrero parisén en sus aspectos moral, intelectual y físico.*

Mr. Feret, da á conocer *Las casas obreras de Clermont (Oise).*

Mr. A. Béchaux hace lo propio con *La casa colectiva de Lille.*

Mr. Brunot, farmacéutico demuestra la necesidad de lograr *El saneamiento de las habitaciones insalubres por la aplicación obligatoria de todos los medios legales.*

El abogado Mr. E. Weber, se extiende en consideraciones sobre el tema de *los modelos de casas obreras.*

DR. VICTOR SOLEY Y GELY.

(Se continuará)

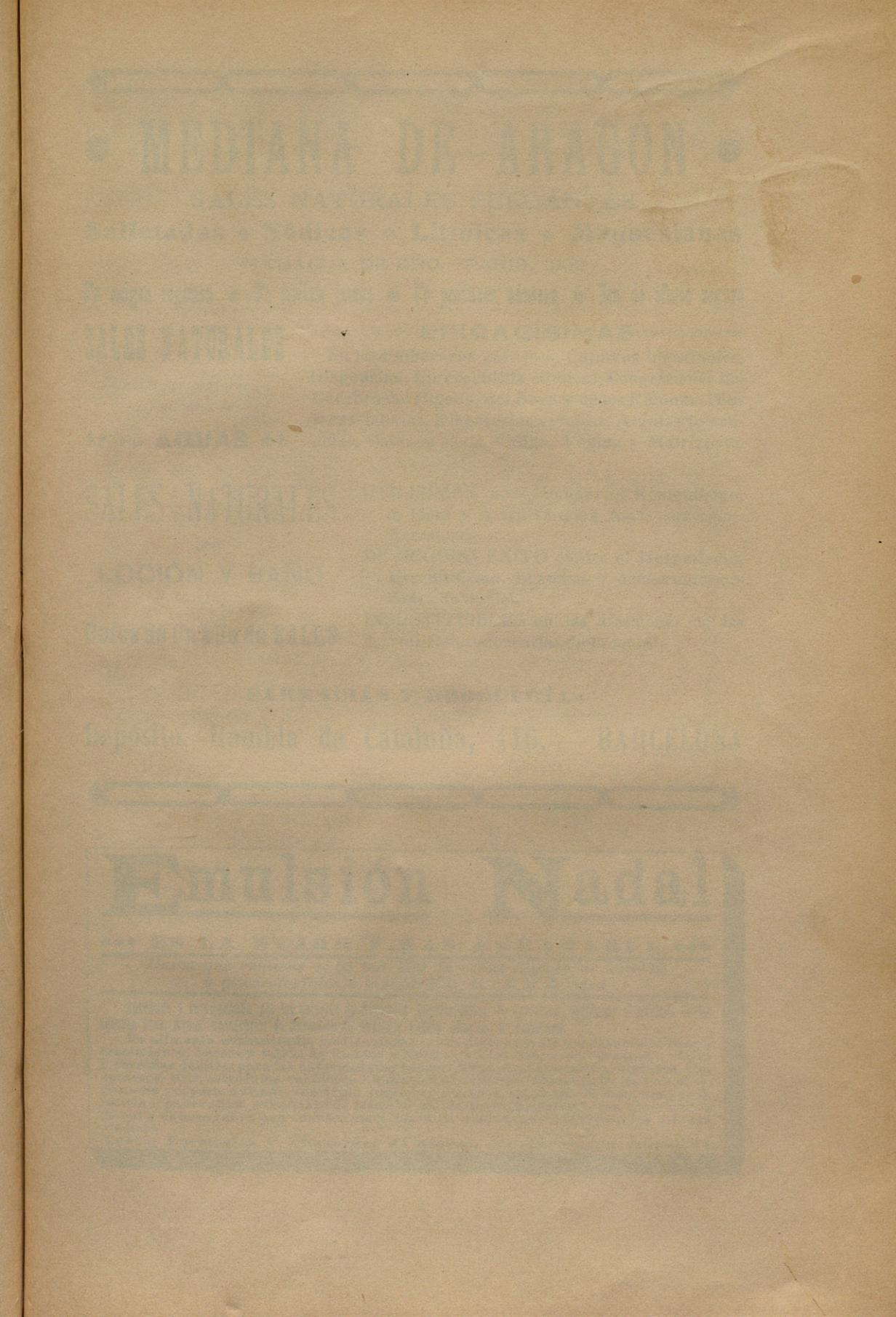
El blogosfero. Llegada al Poder público, por el Dr. J. Álvarez B.	55
Intervención	115
Exposiciones científicas de aficiones, por el Dr. Guillermo	120
La Federación Comercial de Barcelona y su actividad benéfica	125
La Federación Comercial, por el Dr. J. Álvarez Bellaserra	126
La Ocupación, en base a la que se han hecho, por el Dr. J. Álvarez Bellaserra	127
La Unidad, en base a la que se han hecho, por el Dr. J. Álvarez Bellaserra	128
Medio político y político en la Guerra	129
De la Guerra en la Guerra	130
Intervenciones, por el Dr. J. Álvarez Bellaserra	131
Reuniones de profesionales de Ciencias y Ciencias de Medicina y Beneficencia	132
Actas de las sesiones celebradas por la Academia del Cuerpo Médico Municipal	71, 74, 86, 117, 133, 134, 138, 161 y 253
Anteproyecto de reforma de la Beneficencia en Barcelona.	

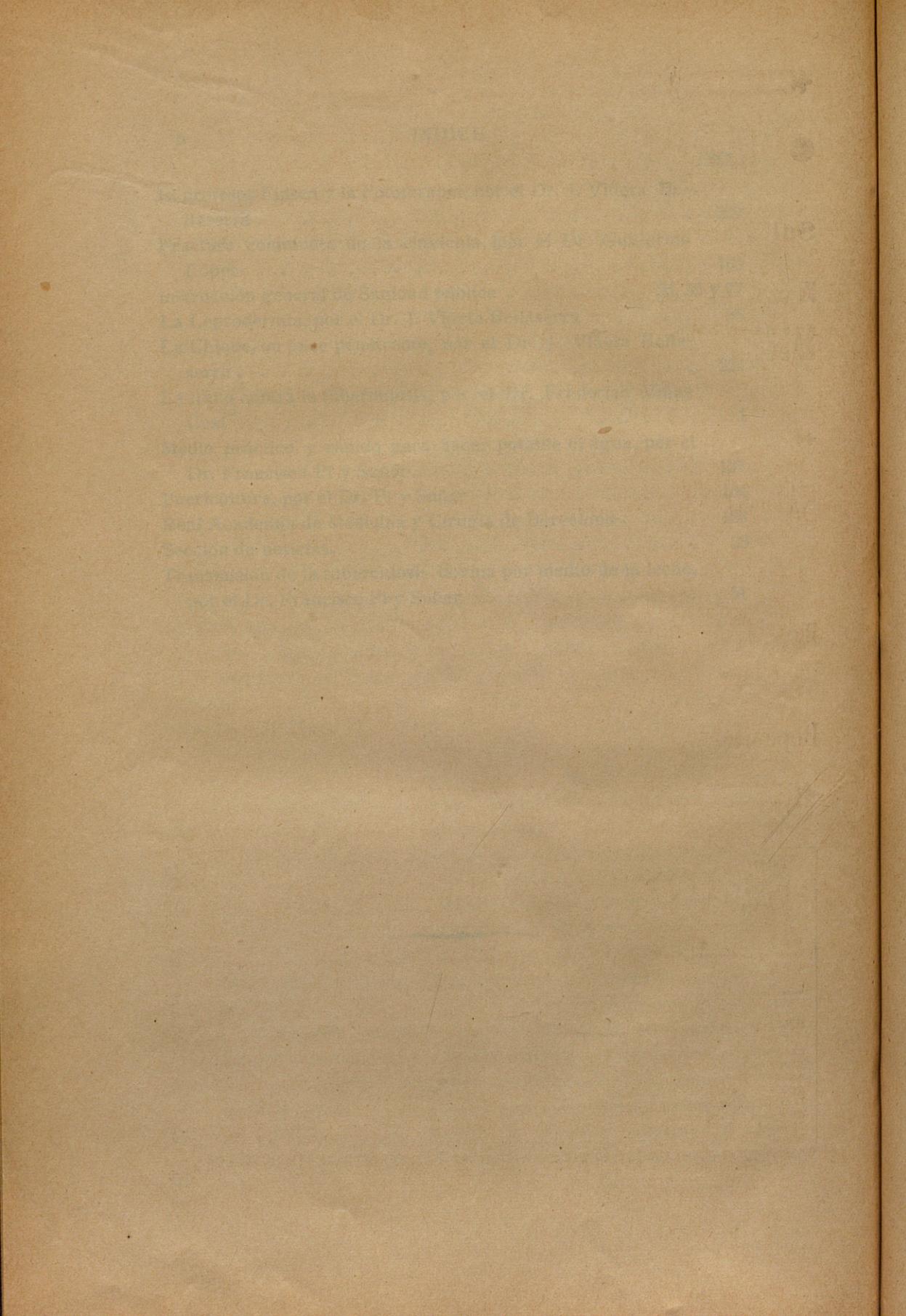
Año 1904

Págs.

Defensa de la vida en la vía pública, por el Dr. Guillermo López	229 y 240
Bibliografía	49, 76, 182, 215 y 240
Congrés international d'assainissement et de salubrité de l'habitation (París)	129
Congreso internacional de Dermatología y Sifiliografía (Berlín), por el Dr. J. Viñeta Bellaserra	233
Congreso internacional de las «Gotas de leche» (París), por el Dr. Víctor Soley y Gely	251
Congreso internacional de Otorrinolaringología	22
Congreso internacional de saneamiento y salubridad de la habitación (París), por el Dr. Víctor Soley y Gely.	254
Del tratamiento de las fracturas por la movilización y el masaje, por el Dr. Spreáfico	189 y 218
Dictamen del Jurado calificador del Concurso de premios.	136
Dictamen sobre la necesidad de una instalación hidroterapéutica destinada á la Beneficencia Municipal	246
Dictamen referente á las excedencias en el Cuerpo Médico Municipal	213
El derecho á la existencia en orden á la salud, por el Dr. Enrique O. Raduá	151, 166 y 208

El profesor Finsen y la Fototerapia, por el Dr. J. Viñeta Bellaserra	239
Fractura comminuta de la clavícula, por el Dr. Guillermo López	105
Instrucción general de Sanidad pública	25, 53 y 77
La Leprodermia, por el Dr. J. Viñeta Bellaserra	88
La Chique, ou puce pénétrante, por el Dr. J. Viñeta Bellaserra	224
La lluita contra la tuberculosis, por el Dr. Frederich Viñas Cusí	1
Medio práctico y rápido para hacer potable el agua, por el Dr. Francisco Pí y Suñer	127
Puericultura, por el Dr. Pí y Suñer	104
Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona	128
Sección de noticias	23
Transmisión de la tuberculosis bovina por medio de la leche, por el Dr. Francisco Pí y Suñer	51





• MEDIANA DE ARAGÓN •

SALES NATURALES PURGANTES

Sulfatadas • Sódicas • Litínicas • Magnesianas

MEDALLA DE ORO.—PARIS, 1900

No exigen régimen • No irritan jamás • No producen náuseas • Son de efecto seguro

SALES NATURALES

obtenidas por evaporación
espontáneas de

♦♦ sus AGUAS ♦♦

EFICACÍSIMAS

En los Embarazos gástricos, Catarros intestinales, Dispepsias, Enterocolitis crónicas, Congestiones del Cerebro del Hígado, del Bazo y de los Riñones, Diarréas biliosas, Disenterías crónicas, Atonías intestinales, Catarros de la Vejiga, Vagina y Matriz, etc.

SALES NATURALES

para

LOCIÓN Y BAÑO

Botes de Un kilo de SALES

UTILÍSIMAS para combatir el Reumatismo, la Gota y Artrítismo en todas sus manifestaciones

DE SEGURO ÉXITO contra el Herpetismo, Escrofulismo, Eczemas y demás enfermedades de la piel.

INSUSTITUIBLES en las afecciones de las vías Génito-urinarias de la mujer.

FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Depósito, Rambla de Cataluña, 116. — BARCELONA

Emulsión Nadal

♦♦♦ ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE ♦♦♦

Única que contiene el 80 por 100 de aceite hígado de bacalao
y glicerofosfatos e hipofosfitos de cal y de sosa

Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y Farmacéuticos de Barcelona, mediante el análisis de los señores Dres. Bonet, Catedrático de Farmacia de Madrid y Codina Länglin, de Barcelona.

Es alimento concentrado, medicamento tónico, estimulante del desarrollo físico, crecimiento, huesos y salida de dientes — Necesaria á los niños, embarazadas, viejos y personas débiles; para las enfermedades consecutivas, convalecencia, diabetes, tos, catarros, tisis, escrófulas, raquitismo, linfatismo y dolores; aumenta la leche y el vigor.—Se prepara, además, con ácido fosfórico, creosota, cinamato de sosa, guayacol, lecitina, parceretina, subnitrito de bismuto sal de Boutigny-Gibert, con hipofosfitos de cal y de sosa solo y con cuantos medicamentos coadyuvantes indiquen los señores Médicos.

Venta: Farmacias y Almacenes de drogas.—En Tarragona, Mayor, 14

JARABE * NADAL

DE

Hipofosfitos y Neurostina, Tónico, reconstituyente, estimulante

Hipofosfitos de cal, de estricnina, de hierro, de manganeso, de quinina y de sosa asociados á la Cuasina tónico amargo y á la Neurostina (fósforo orgánico). Eficaz para la anemia cerebral y enfermedades medulares, acelera la digestión y detiene la caducidad orgánica, cumple todas las indicaciones de los hipofosfitos. Preparación esmerada, productos escogidos. De venta en las farmacias y almacenes de drogas. Medalla de plata en la Exposición de Atenas de 1903.

EMULSION·FORCADA

LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el Concurso del «Colegio de Farmacéuticos de Barcelona» por ser la forma mejor, y por su fundamento científico la más racional de administrar fácil y agradablemente y con extraordinaria y admirable eficacia un aceite puro de hígado de bacalao glicero-fosfatado, que se toma con gusto y con fruición, y que por la exclusiva virtud de la CASEINA, reconocida hoy como el alimento de mayor valor nutritivo, se mantiene emulsionado y disgregado en un grado tan sutil de división; que se digiere y asimila directamente y en totalidad sin fatiga, ni trabajo, ni trastorno digestivo alguno. Venta en principales farmacias

DISCURSO LEIDO

EN LA

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE BARCELONA

en el acto de la recepción del académico electo

Dr. D. Mariano Batllés y Bertrán de Lís

DISCURSO DE CONTESTACIÓN

DEL

Dr. D. Miguel A. Fargas y Roca
ACADEMICO NUMERARIO



SANOL PIZÁ

RESOLUTIVO - -

POR

- - EXCELENCIA

Las quemaduras de primer grado quedan curadas en menos de 24 horas en las contusiones, erisipelas, sabañones y en todas las inflamaciones externas, da resultados admirables; sancionado por multitud de médicos.

4 y 6 reales frasco

NOTA.—Con receta del médico se entregará gratis á los pobres.

DR. PIZÁ.—Plaza del Pino, 6.—Barcelona

OBRAS PUBLICADAS

POR EL

Dr. VIÑETA BELLASERRA

Técnica de la auscultación pulmonar, para uso de los estudiantes en Medicina, por el doctor Lasègue, versión española por J. Viñeta Bellaserra.—Año 1881. Barcelona.

La Difteria de la piel.—Único folleto completo en su clase.—Año 1882. Barcelona.

La sífilis como hecho social punible y como una de las causas de la degeneración de la raza humana.—Año 1886. Barcelona.

Profilaxia de la Sífilis en el niño y la nodriza, por medio de la lactancia animal, particularmente en las Maternidades y Casas de Expósitos.—Año 1889. Barcelona.

Argentona y sus aguas minero-Medicinales.—Año 1890. Barcelona.

Le Naphtol dans les maladies de la peau.—Action de l'Acide picrique sur la peau étudiée au point de vue médico-légal.—Año 1892.—(Extrait du Comptes Rendus du Congrès de Paris, Août 1889.) Barcelona.

Los Epiteliomas cutáneos.—Año 1899. Barcelona.

La Higiene en la Primavera y sus relaciones con el funcionalismo cutáneo.—Año 1900. Barcelona.

La Leprodermia.—Año 1904. Barcelona.

La Chique.—Año 1904. Barcelona

DOMICILIO DEL AUTOR:

CALLE CÓRTES, 630, 2.^o BARCELONA

(ENTRE EL PASEO DE GRACIA Y LA RAMBLA DE CATALUÑA)

AGENDA MÉDICO-QUIRÚRGICA DE BOLSILLO

MEMORÁNDUM TERAPÉUTICO, FORMULARIO MODERNO Y DIARIO DE VISITA PARA 1904

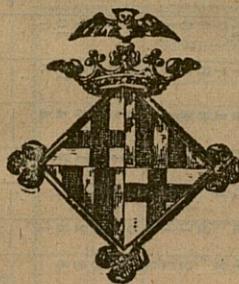
Y USO DE LOS MÉDICOS, CIRUJANOS Y FARMACÉUTICOS BAJO LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DEL Dr. D. GUSTAVO REBOLES Y CAMPOS

CONTIENE: *El diario en blanco, para la anotación de las visitas que se tengan que hacer, el número de ellas y la clase de servicios prestados, así como el nombre y domicilio de los clientes y honorarios que se perciban.*—Calendario.—Tarifa de correos.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.—Formulario magistral y de medicamentos modernos.—Tablas de posología.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Leyes y decretos publicados el año anterior.—Escuelas y Facultades.—Academias de toda España.—Cuerpo de Sanidad militar.—Sección de Sanidad de la Armada.—Cuadros generales de la enseñanza de las Facultades de Medicina, Farmacia y Veterinaria de toda España.—Arancel de derechos que devengan los médicos.—Sociedades médicas.—Colegio de Farmacéuticos.—Médicos forenses.—Hospitales.—Museos.—Periódicos.—Lista de los facultativos.—Calles.—Tarifa de coches y tranvías, con las últimas salidas de éstos.

MEDICAMENTOS

Una nomenclatura de medicamentos nuevos

PRECIOS	EN MADRID	EN PROVINCIAS
	Pesetas	Pesetas
En tela á la inglesa.....	2'50	3'00
Con seda y cantos dorados, Agenda dividida en dos partes.....	3'50	4'00
Con papel moaré, Agenda dividida en dos partes.....	2'50	3'00



BOLETÍN ESTADÍSTICO

Barcelona: Diciembre de 1904

SITUACIÓN DE BARCELONA

(DETERMINADA POR LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS Y ARTES)

Latitud geográfica. 41° 22' 59" N.

Longitud. 0h 23m 25s 9 E. de Madrid

Accidentes auxiliados en los Dispensarios, clasificados por la causa que los produjo y sexo, mes de Noviembre de 1904.

DISPENSARIOS	FORTUITOS										Total general... .						
	Á MANO AIRADA					VOLUNTARIOS											
	Total	V.	H.	Total	V.	H.	Total	V.	H.								
De las Casas Consistoriales.	48	11	54	26	10	10	11	57	111							
De la Barceloneta.	8	2	1	1	28	1	6	7	35					
De Hostafranchs.	2	18	..	19	6	5	19	88					
De Santa Madrona.	5	..	30	17	61	4	3	2	4	18	74					
De la Universidad.	5	..	96	20	72	5	3	2	1	11	83					
Del Parque.	1	..	2	9	3	1	..	4	13					
De Gracia.	3	1	5	2	25	12	53	3	4	3	13	66				
Del Taulat.	10	2	6	4	38	2	2	8	46				
De San Andrés.	1	..	2	..	8	7	19	..	1	2	3	22				
De Sans.	3	..	1	..	2	1	18	1	1	1	3	16				
De San Gervasio.				
De San Martín.	2	1	1	1	18	6	28	1	2	6	84					
De Las Corts de Sarrià.	1	..	1	1					
Totales	62	15	17	2	14	3	22	5	177	78	895	51	27	34	82	144	589

ESTADISTICA GENERAL SANITARIA ESTADO MODELO NUMERO 1

ESTADO MÓDULO NÚMERO 1
REGISTRO diario de los matrimonios, nacimientos y defunciones ocurridos en el Ayuntamiento de Barcelona durante el mes de Noviembre de 1904.

CENSO DE POBLACIÓN CALCULADO 600 000.

(1) Se ha adoptado esta clasificación atendiendo á la acción administrativa que debe ejercitarse en el régimen sanitario de la legislación vigente; y en este sentido, las enfermedades consignadas en el grupo de infecciosas excluyen toda medida sanitaria con relación á las personas y á las cosas de su uso; así como las del grupo de infecto-contagiosas implican la necesidad de ejecutar las disposiciones establecidas sobre aislamiento de las personas y desinfección de las materias comunes y de las habitaciones de los enfermos.

CONTINUACIÓN DEL ESTADO MODELO NÚMERO 1

REFUNCIONES CLASIFICADAS POR

ENFERMEDADES INFECCIOSAS		ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS	
Hidrofobia.....	(H.)	(H.)	(H.)
Pústula maligna.....	(H.)	(H.)	(H.)
Sífilis.....	(H.)	(H.)	(H.)
Lepra.....	(V.)	(H.)	(H.)
Tuberculosis.....	(H.)	(V.)	(V.)
Difteria.....	(H.)	(V.)	(V.)
Cocoeluche.....	(H.)	(V.)	(V.)
Dисenteria.....	(H.)	(V.)	(V.)
Puerperales.....	(H.)	(V.)	(V.)
Influenza ó gripe.....	(H.)	(V.)	(V.)
Tifoideas.....	(H.)	(V.)	(V.)
Escarpiela.....	(H.)	(V.)	(V.)
Sarampión.....	(H.)	(V.)	(V.)
Viruela.....	(H.)	(V.)	(V.)
Total parcial	(V.)	(H.)	(H.)
Otras.....	(H.)	(V.)	(V.)
Pelagra.....	(H.)	(V.)	(V.)
Actinomicosis.....	(H.)	(V.)	(V.)
Paludismo.....	(H.)	(V.)	(V.)
Rheumatismo.....	(H.)	(V.)	(V.)
1	2	3	4
2	3	4	5
3	4	5	6
4	5	6	7
5	6	7	8
6	7	8	9
7	8	9	10
8	9	10	11
9	10	11	12
10	11	12	13
11	12	13	14
12	13	14	15
13	14	15	16
14	15	16	17
15	16	17	18
16	17	18	19
17	18	19	20
18	19	20	21
19	20	21	22
20	21	22	23
21	22	23	24
22	23	24	25
23	24	25	26
24	25	26	27
25	26	27	28
26	27	28	29
27	28	29	30
28	29	30	31
29	30	31	
30	31		
31			

CONCLUSIÓN DEL ESTADO MODELO NÚMERO 1

140

DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR

FECHAS.	ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS		ENFERMEDADES COMUNES		DE LOS APARATOS		MUERTE VIOLENTA		Total general.	Total parcial.
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.		
1	1	1	1	1	1	1	1	1	17	13
2	2	2	2	2	2	2	2	2	21	17
3	1	1	1	1	1	1	1	1	14	13
4	1	1	1	1	1	1	1	1	19	6
5	1	1	1	1	1	1	1	1	16	18
6	1	1	1	1	1	1	1	1	13	18
7	1	1	1	1	1	1	1	1	10	12
8	1	1	1	1	1	1	1	1	17	24
9	1	1	1	1	1	1	1	1	22	18
10	1	1	1	1	1	1	1	1	22	24
11	1	1	1	1	1	1	1	1	18	15
12	1	1	1	1	1	1	1	1	18	18
13	1	1	1	1	1	1	1	1	18	10
14	1	1	1	1	1	1	1	1	19	10
15	1	1	1	1	1	1	1	1	16	11
16	1	1	1	1	1	1	1	1	15	9
17	1	1	1	1	1	1	1	1	17	17
18	1	1	1	1	1	1	1	1	18	18
19	1	1	1	1	1	1	1	1	18	18
20	1	1	1	1	1	1	1	1	18	10
21	1	1	1	1	1	1	1	1	19	19
22	1	1	1	1	1	1	1	1	16	15
23	1	1	1	1	1	1	1	1	15	11
24	1	1	1	1	1	1	1	1	15	7
25	1	1	1	1	1	1	1	1	16	15
26	1	1	1	1	1	1	1	1	15	21
27	1	1	1	1	1	1	1	1	16	21
28	1	1	1	1	1	1	1	1	16	21
29	1	1	1	1	1	1	1	1	16	21
30	1	1	1	1	1	1	1	1	16	21
31	1	1	1	1	1	1	1	1	16	21
									587	485
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
	28	29	30	31						

ESTADO MODELO NÚMERO 2 (1)

Ayuntamiento de Barcelona

Partidos judiciales de Barcelona

Provincia de Barcelona

RESUMEN numérico de matrimonios, nacimientos y defunciones ocurridos en este Municipio de Barcelona durante el mes de Noviembre de 1904

DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR ENFERMEDADES (2)											
SEXO	INFECTIOSAS	INFECCIOSAS		INFECTO-CONTAGIOSAS		COMUNES		DE LOS APARATOS		MUERTE VIOLENTA	
		Total general.....	Total parcial.....	Otras generales.....	Cerebro-espinal.....	Géntito-urinario.....	Digestivo.....	Respiratorio.....			
Varones		3	3	3	92	24	66	85	16	567	
Hembras		2	2	3	77	11	68	67	1	465	
TOTALES		5	5	9	169	35	124	152	17	1082	
Total general.....		Total parcial.....		Otras generales.....		Cerebro-espinal.....		Géntito-urinario.....		Total general.....	
Accidente		412		16		92		24		587	
Muerte violenta		16		10		77		11		1	
Electrocución de Justicia		1		-		-		-		-	
Homicidio		-		-		-		-		-	
Suicidio		-		-		-		-		-	
Accidente		350		1		169		19		17	
Total general.....		412		16		92		24		587	
Total parcial.....		16		10		77		11		1	
Otras generales.....		9		-		-		-		-	
En el clausuro materno		45		36		81		-		-	
Cancerosas		12		17		29		-		-	
Total general.....		136		111		247		-		-	
Total parcial.....		6		3		9		-		-	
Otras		-		-		-		-		-	
Tétanos		3		3		-		-		-	
Fiebre amarilla		-		-		-		-		-	
Hidrofobia		-		-		-		-		-	
Carbunclo		-		-		-		-		-	
Sifilis		5		5		-		-		-	
Lepra		-		-		-		-		-	
Tuberculosis		17		50		67		-		-	
Coqueluche		1		2		3		-		-	
Difteria		4		3		7		-		-	
Disenteria		1		-		-		-		-	
Puerperales		1		8		1		-		-	
Influenza ó grippe		1		8		-		-		-	
Tifoideas		13		22		-		-		-	
Erisipela		1		1		35		-		-	
Escarlatina		1		1		-		-		-	
Sarcoma		1		1		-		-		-	
Viruela		27		18		45		-		-	
Total general.....		3		2		5		6		-	

(1) Véase la circular de la Dirección general de Sanidad del 12 de Diciembre de 1899, publicada en la *Gaceta de Madrid* del día 16.

(1) Véase la circular de la Dirección general de Sanidad del 12 de Diciembre de 1898, publicada en la Gaceta de Madrid del 13 de Enero de 1899.

(2) Se ha adoptado esta clasificación atendiendo a la acción administrativa que debe ejercitarse en el régimen sanitario de la legislación vigente; y en este sentido, las enfermedades consignadas en el grupo de infecciosas excluyen toda medida sanitaria con relación a las personas y a las cosas de su uso; así como las del grupo de efecto-contagiosas implican la necesidad de ejecutar las disposiciones establecidas sobre aislamiento de personas y desinfección de las materias contumaces y de las habitaciones de los enfermos.

ESTADO MODELO NÚMERO 3

RESUMEN numérico de matrimonios, nacimientos y defunciones ocurridos en los partidos judiciales de Barcelona durante el mes de Noviembre de 1904 (1)

REFUNCIIONES CLASIFICADAS POR

DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR												
DESIGNACIÓN ALFABÉTICA	ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS											
	ENFERMEDADES INFECCIOSAS						ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS					
DISTRITOS	Actinomicos	V	H	V	H	V	H	V	H	V	H	V
Atarazanas
Hospital	.	.	.	1	1	1	2	9	3	1	1	8
Norte	.	.	.	1	1	1	1	18	11	1	1	23
Parque	.	.	.	1	1	1	1	5	3	1	1	1
Universidad	.	.	.	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTALES	.	.	.	3	2	3	3	27	18	1	1	11

CONCLUSIÓN DEL ESTADO MODELO NÚMERO 3

DESIGNACIÓN ALFABÉTICA	DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR																		Total gene- ral	
	ENFERMEDADES COMUNES												MUERTE VIOLENTA							
	DE LOS APARATOS						Otrobras-cráneo-espinal						Ejecuciones de justicia.							
Distritos	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	Total par- cial	
Atarazanas.	1	5	3	.	6	8	8	4	2	5	2	1	4	1	1	1	23	19	31	25
Hospital...	3	8	14	16	14	12	29	21	29	20	5	1	33	17	1	3	121	93	4	165
Norte...	2	5	5	8	25	15	21	20	20	19	5	4	30	25	2	3	108	97	155	118
Parque...	3	1	9	2	15	15	20	15	6	8	5	1	12	15	1	1	71	57	90	75
Universidad.	4	7	12	12	21	19	12	7	16	7	4	.	18	16	4	3	89	84	125	114
TOTALES...	12	17	45	36	79	64	85	67	66	68	24	11	92	77	9	10	412	350	16	1
																			587	465

DR. LUIS COMENGE

(1) Se consignarán en este estado los Ayuntamientos por orden alfabetico, después de comprobadas las casillas de totales de los estados recibidos de los Médicos municipales y de corregirse los errores que se observen.

(2) Se ha adoptado esta clasificación atendiendo á la acción administrativa que debe ejercitarse en el régimen sanitario de la legislación vigente; y en este sentido, las enfermedades consignadas en el grupo de infecciosas excluyen toda medida sanitaria con relación á las personas y á las cosas de su uso; así como las del grupo de infecto-contagiosas implican la necesidad de ejecutar las disposiciones establecidas sobre aislamiento de las personas y desinfección de las matraces contumaces y de las habitaciones de los enfermos.

ASILO DEL PARQUE
RECONOCIMIENTOS PRACTICADOS POR LOS FACULTATIVOS DEL DISPENSARIO ANEXO
durante el mes de Octubre de 1904

		TURNO				ESTADO CIVIL					
		FIJO		DIARIO		NOTURNO		CONVENCIONAL		SOLITARIO, COMPRENDIENDO TODAS LAS ESTADÍAS	
		Varones.	Hembras	Varones.	Hembras	Varones.	Hembras	Varones.	Hembras	Varones.	Hembras
Varones..		364	120	120	12	120	12	120	12	120	12
Hembras		34	80	80	4	80	4	80	4	80	4
TOTALES.		415	521	364	34	120	12	120	12	120	12
NATURALEZA											
NACIONALES											
		EXTRANJEROS				ESTADO CIVIL					
		Varones..	Hembras	Varones.	Hembras	Varones.	Hembras	Varones.	Hembras	Varones.	Hembras
Varones..		398	132	84	87	54	54	17	10	8	6
Hembras		132	84	87	54	54	54	17	10	8	6
TOTALES.		398	132	84	87	54	54	17	10	8	6

MOVIMIENTO de enfermos y accidentes asistidos por los Médicos Municipales en las Casas Consistoriales y Tenencias de Alcaldía de Barcelona durante el mes de Octubre de 1904.

Enfermedades en tratamiento del mes anterior.	Enfermos y accidentes asistidos durante el mes actual.			Altas de asistencia á enfermos y accidentes durante el mes						Clasificación de los accidentes socorridos durante el mes.			Asistencia á	
	Varones.	Hembras.	TOTAL	Por curación	Por asistencia privada ó otras causas.	Por traslado á hospitales.	Por fallecimiento.	TOTAL	Existencia de enfermos para el mes próximo.	Fortuitos.	A mano alzada.	Voluntarios.	Embriagados.	
1055	1243	1683	2926	1229	30	48	103	1410	1063	379	150	2	48	24

Clasificación de las enfermedades asistidas durante el mes de Octubre de 1904.

ASISTENCIA PÚBLICA Y DESINFECCIÓN

Servicios prestados por el Cuerpo Médico Municipal de Barcelona durante el mes de Noviembre de 1904

LOCALES	Héroes auxiliados.	Operaciones practicadas	Visitas gratuitas en el local	Visitas a domicilio	RECONOCIMIENTOS		Auxilios a embriagados.	Certificaciones é informes	Vacunaciones	Servicios varios.	Totales parciales..
					Á personas	Á personas alienadas					
Dispensario de las Casas Consistoriales.	111	6	846	7	170	10	30	10	206	—	1396
Id. de la Barceloneta.	29	27	3012	84	—	—	46	2	35	4	3239
Id. de Hostafranchs.	38	—	810	32	21	—	10	3	23	20	957
Id. de Santa Madrona.	74	28	2470	8	—	—	2	5	191	29	2802
Id. de la Universidad.	83	3	1325	25	—	—	82	5	153	—	1676
Id. del Parque	13	—	210	10	82	12	15	1	89	15	1247
Id. de Gracia	66	10	687	6	—	—	65	1	153	6	994
Id. del Taulat	46	12	327	2	—	—	69	5	54	—	515
Id. de San Andrés	22	3	534	5	—	1	19	3	22	5	614
Id. de Sans	16	3	70	4	27	—	—	—	18	9	147
Id. de San Gervasio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Id. de San Martín.	34	2	665	2	—	—	34	—	54	4	795
Id. de Las Corts	1	2	127	4	2	1	5	1	3	7	158
Beneficencia domiciliaria	—	4	—	17414	—	—	274	2	—	302	17996
Asilo del Parque.	—	3	3853	—	888	4	11	—	12	—	4771
TOTALES GENERALES.	533	103	14936	17598	1990	28	662	38	1013	401	37302

Servicios de vacunación y revacunación durante el mes Noviembre 1904

146

CENTROS	CERTIFICADOS EXPEDIDOS			RESULTADO	
	REVACUNACIONES				
	IGNORADO.	NEGATIVO.	POSITIVO.		
Dispens.º Casas Consist..	42	50	19	Hembras	
Idem de la Barceloneta..	16	8	4	Varones	
Idem de Hostafranchs..	4	9	2	Total	
Idem de Santa Madrona..	59	60	20	De + 15	
Idem de la Universidad..	50	34	10	De 10 á 15	
Idem del Parque..	81	19	11	De - 10 años.	
Idem de Gracia..	29	55	18		
Idem de San Martín..	14	19	11		
Idem del Taulat..	18	22	7		
Idem de San Andrés..	3	9	2		
Idem de Sans..	6	6	2		
Idem de San Gervasio		
Laboratorio Microbiológico	27	19	12		
Dispensario de las Corts ..	1	1	1		
Asilo del Parque..		
Cárcel celular.		
TOTALES.	300	311	119		
				200	
				84	
				8	
				.	
				41	
				166	
				.	
				57	
				.	
				14	
				29	
				.	
				34	
				.	
				10	
				26	
				.	
				2	
				.	
				10	
				.	
				3	
				.	
				5	
				.	
				5	
				.	
				598	
				28	
				69	

*Servicios prestados por el Laboratorio Microbiológico
durante el mes de Noviembre de 1904*

Consultas de personas mordidas por animales.	89
Personas vacunadas contra la rabia	21
Curaciones de heridas causadas por animales	82
Perros vagabundos cazados en las calles de la Ciudad.	609
Perros devueltos á sus dueños pagando la multa	101
Perros entregados á la colección zoológica del Parque
Perros entregados á la Facultad de Medicina.
Perros asfixiados.	598
Animales conducidos por sus dueños á las perreras de este Instituto para ser observados	28
Individuos vacunados contra la viruela.	69

DEMOGRAFÍA MÉDICA DE BARCELONA

COMPRENDIENDO LAS POBLACIONES AGREGADAS)

ESTADO de los enfermos asistidos en sus domicilios por los señores Facultativos del Cuerpo Médico Municipal, durante el mes de Noviembre de 1904.

ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y CONTAGIOSAS

CLASIFICACIÓN DE LOS ASISTIDOS POR EDADES Y PERÍODOS DE LA VIDA

		Totales generales.													
		Totales parciales.						Decrepitud.							
		De más de 80 años.			80 a 60.			60 a 40.			40 a 20.				
		V.	H.	V.	V.	H.	V.	V.	H.	V.	V.	H.	V.		
Viruela.	{	Altas.	4	15	5	1	1	15	37	52	2	5	7		
		Muertos.	1	1	1	1	1	2	12	24	12	7	36		
		En tratamiento.	—	5	11	—	—	—	—	—	7	1	14		
Sarampión.	{	Altas.	5	4	2	2	1	—	—	—	—	—	—	1	
		Muertos.	1	1	1	1	1	—	—	—	—	—	—	1	
		En tratamiento.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	
Escarlatina	{	Altas.	—	—	—	—	1	—	—	—	5	—	—	1	
		Muertos.	—	—	—	—	—	—	—	—	2	2	2	4	
		En tratamiento.	—	—	—	—	—	—	—	—	3	2	1	5	
Angina y la- ringitis dif- térica . . .	{	Altas.	1	1	1	1	2	1	—	—	1	—	—	1	
		Muertos.	1	1	1	1	1	1	—	—	2	2	2	4	
		En tratamiento.	—	—	—	—	—	—	—	—	22	22	23	57	
Coqueluche.	{	Altas.	2	1	1	1	1	1	—	—	4	—	—	6	
		Muertos.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
		En tratamiento.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Enfermeda- des tifo- deas . . .	{	Altas.	1	4	5	4	3	8	8	9	2	8	9	57	
		Muertos.	1	4	3	9	5	10	10	10	2	1	3	4	
		En tratamiento.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	52	
Enfermeda- des puerpe- rales . . .	{	Altas.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11	
		Muertos.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	
		En tratamiento.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	
Intermiten- tes paludi- cas . . .	{	Altas.	—	—	—	—	1	—	—	—	—	2	—	5	
		Muertos.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	3	4	
		En tratamiento.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Disentería.	{	Altas.	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	2	
		Muertos.	—	—	—	—	—	—	—	—	6	—	—	4	
		En tratamiento.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10	
Stífilis . . .	{	Altas.	1	1	—	—	1	—	—	2	1	2	—	—	
		Muertos.	—	—	—	—	—	—	—	3	6	2	—	14	
		En tratamiento.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	12	14	
Gripe . . .	{	Altas.	1	—	—	—	2	—	—	1	1	1	—	—	
		Muertos.	—	—	—	—	—	—	—	—	1	2	—	7	
		En tratamiento.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	5	
Hidrofobia.	{	Altas.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
		Muertos.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	24	18	42	
		En tratamiento.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	18	11	29	
Tuberculosis.	{	Altas.	1	2	2	1	1	5	4	1	3	7	6	58	
		Muertos.	4	1	1	1	1	1	3	3	2	6	5	60	
		En tratamiento.	—	—	—	—	—	8	4	11	12	19	9	118	
Cólera . . .	{	Altas.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
		Muertos.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
		En tratamiento.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Otras enferme- dades infec- ciosas y con- tagiosas . . .	{	Altas.	4	5	2	2	2	4	5	4	3	5	18	110	
		Muertos.	1	1	1	1	1	8	1	8	1	3	3	13	
		En tratamiento.	5	4	1	5	6	4	7	5	3	18	22	129	
Totales parciales . . .		2	5	44	55	30	32	37	36	42	38	25	48	82	105
Enfermedades comunes . . .	{	Altas.	8	7	50	56	85	82	83	49	26	46	18	97	148
		Muertos.	1	5	5	2	2	1	1	8	1	8	3	7	41
		En tratamiento.	1	6	84	81	17	25	31	48	16	51	8	21	115
Totales parciales . . .		5	18	89	89	54	55	65	95	48	97	16	58	88	266
Totales generales . . .		2	18	138	141	81	90	102	181	85	153	41	106	165	371

RESUMEN

TOTALES PARCIALES		RESUMEN																						
DE ENFERMEDADES INFECTIOSAS		2	5	44	55	30	32	37	36	42	38	25	48	82	105	55	74	9	25	4	326	422	748	
DE ENFERMEDADES COMUNES		5	18	89	89	54	55	65	95	43	97	16	58	88	266	114	206	57	110 <th>8</th> <td>18</td> <td>529</td> <td>1005</td> <td>1534</td>	8	18	529	1005	1534
Totales generales . . .		7	18	138	141	81	90	102	181	85	153	41	106	165	371	69	280	66	185	8	17	865	1427	2222

Número de visitas efectuadas á estos enfermos, 17,414.—Han pasado al Hospital de Santa Cruz, 45.—Han pasado á la asistencia particular, 33.—Han pasado al Asilo del Parque, 0.—Operaciones practicadas, 4.—Certificaciones libradas, 274.—Servicios efectuados por los señores Auxiliares prácticos, 302.—Servicios efectuados por los Camilleros del Decanato, 71.—Inyecciones de suero antidiártico, 8.—Litros de leche suministrados á los niños por la Casa Lactancia, 5991.—Niños asistidos en dicha casa durante el presente mes, 292.

*Servicios prestados por la Sección 2.^a, ó de Higiene práctica
durante el mes de Noviembre de 1904*

ENFERMEDADES QUE MOTIVARON LOS SERVICIOS	Desinfección domiciliaria					Ropas sometidas a gases antiseptico- en la estufa Geneste	7968
	1. Sustitución de ventanas y puertas	2. Sustitución de paredes y techos	3. Desinfección de habitaciones	4. Ropa	5. Desinfección de cubiertas y sábanas		
ÓBITOS							
Cáncer	12	2	2	2			
Coqueluche	4	4	4	4			
Difteria	5	4	4	4			
Escarlatina	2	2	2	2			
Fiebre tifoidea	49	45	45	41			
Meningitis	2	2	2	2			
Otras infecciosas	22	20	20	15			
Peritonitis	*	*	*	*			
Puerperal	8	6	6	5			
Sarampión	2	2	2	2			
Tuberculosis	80	77	77	73			
Viruela	44	42	42	35			
<i>Totales</i>	220	206	206	185			
ENFERMOS							
Coqueluche	2	7	1	*			
Difteria	13	57	10	8			
Escarlatina	4	18	8	1			
Fiebre tifoidea	122	771	63	43			
Gripe	5	8	3	2			
Lepra	*	*	*	*			
Otras infecciosas	10	20	8	3			
Pneumonía	*	*	*	*			
Puerperal	1	6	*	*			
Sarna	2	2	2	1			
Sarampión	17	44	13	7			
Tuberculosis	21	122	13	6			
Viruela	806	1484	227	184			
<i>Totales.</i>	501	2539	343	205			
TOTALES GENERALES.	721	2745	549	880			

INSTRUCCIÓN

BIBLIOTECAS	Num. de volú- menes	Número de concur- rentes.	Volumenes consul- tados.	OBRAS			
				Volumenes servi- dos a señoras.	Theología.	Jurispruden- cia.	Ciencias y Artes.
Universidad	—	—	—	—	—	—	—
Arús	2700	1182	1341	—	—	—	—

Tranvías y Ómnibus fijos. — Movimiento durante el mes

LÍNEAS	Longitud de la línea en kilómetros	EN SERVICIO					Pasej trans- portados
		Nº linea	Nombre	Distancia	Coches	Coches en servicio	
Barcelona à Badalona	10	4	5	20	115		
Barcelona à San Martín	3'500	2	•	3	25		
La Nueva Condal, Provenza al Parque	3'400	1	•	15	44		